

27419



Quito, 07 de mayo del 2012

Quito
al clip

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

De mi consideración.

Por medio de la presente, solicito de la forma más cordial sírvase actualizar y/o registrar el nuevo cuadro de accionistas de la empresa CONDISVIV CIA. LTDA, con RUC 1792296390001 y número de expediente 98478, para lo cual adjunto la escritura de la Cesión de Participaciones de los antiguos socios a los nuevos y demás documentos habilitantes.

De antemano anticipo mis agradecimientos por su gestión.

Atentamente,

Dr. Felipe Sánchez
Gerente General
CONDISVIV CIA. LTDA.



Ingresado con la cesión de participaciones
11/05/2012



33763

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES QUE

REALIZA

EN LA COMPAÑÍA "CONSTRUCCIONES CONDISEVICIA. LTDA."

OTORGADO POR:

MILTON IVAN ALTAMIRANO LEON Y OTROS

A FAVOR DE:

**FELIPE ALEJANDRO SANCHEZ VALDIVIESO Y
OTRO**

CUANTIA: USD 4,250

DI 3 COPIAS

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **viernes treinta de septiembre de dos mil once**, ante mí, Doctor **LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA, NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO** comparecen las siguientes personas: todos por sus propios y personales derechos: señor

Francisco Marco Leopoldo Sanchez Zambrano de estado civil viudo; señor Daniel Armando Sánchez Altrieth, de estado civil soltero; señor Milton Ivan Altamirano León y su cónyuge señora Mariana Sánchez; señor Felipe Alejandro Sánchez Valdivieso y su cónyuge señora Diana del Pilar Altamirano Sánchez. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haber exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía que en copias autenticadas se agregan, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta. **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen en calidad de **CEDENTES:** el señor Francisco Marco Leopoldo Sanchez Zambrano de estado civil viudo; señor Daniel Armando Sánchez Altrieth, de estado civil soltero; señor Milton Ivan Altamirano León y su cónyuge señora Mariana del Pilar Sánchez Zambrano y por otra en calidad de **CESIONARIOS:** señor Felipe Alejandro Sánchez Valdivieso y su cónyuge señora Diana del Pilar Altamirano Sánchez. **CLAUSULA**



SEGUNDA: ANTECEDENTES: La compañía **CONSTRUCCIONES CONDISVIV CIA. LTDA.** se constituyó el **QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, ante el **NOTARIO VIGESIMO**

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

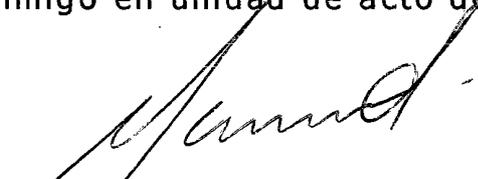
NOVENO del cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil el cuatro de enero del año dos mil once. El capital actual de la compañía es de **CINCO MIL DOLARES AMERICANOS.**

CLAUSULA TERCERA.- CESION: Con fecha **OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE**, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **INMOBILIARIA PROBIENES CIA. LTDA.** decide realizar la siguiente cesión de participaciones: El señor Francisco Marco Leopoldo Sánchez Zambrano cede setecientas cincuenta participaciones de un dólar cada una al señor Felipe Alejandro Sánchez Valdivieso. / El señor Daniel Armando Sánchez Altrieth cede setecientas cincuenta participaciones de un dólar cada una al señor Felipe Alejandro Sánchez Valdivieso / el señor Milton Iván Altamirano León cede dos mil quinientas participaciones de un dólar cada una a la señora Diana del Pilar Altamirano Sánchez . El cuadro de socios queda integrado de la siguiente manera:

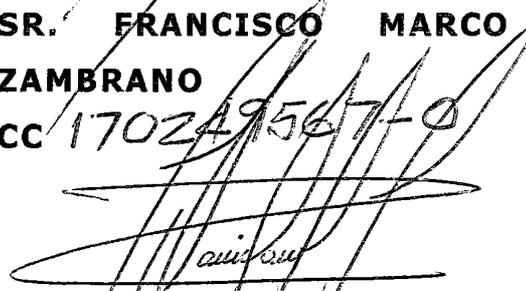
SOCIO	Nº PARTICIPACIONES
Felipe A. Sánchez V	2250
Diana Altamirano S.	2500
Milton I. Altamirano L.	250
TOTAL	5000

Los cedentes dejan constancia de que han renunciado

al derecho preferente. Un original del acta donde se aprueba esta cesión se agregará a esta escritura. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente documento (firmado) Doctor Galo Dávalos Muirragui , matrícula número tres mil seiscientos ochenta y seis, del Colegio de Abogados de Quito” **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi , el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual **DOY FE.**


SR. FRANCISCO MARCO LEOPOLDO SANCHEZ ZAMBRANO

CC 170249567-0

H.

SR. FELIPE ALEJANDRO SANCHEZ VALDIVIESO

CC 170645605-8


SRA . DIANA DEL PILAR ALTAMIRANO SANCHEZ

CC 091280405-1

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Milton Leon
SR. MILTON IVAN ALTAMIRANO LEON

CC 170021692-0

Daniel Sanchez
SR. DANIEL ARMANDO SANCHEZ ALTRIETH

CC 171438822-8

Pilar de Altamirano
SRA. MARIANA DEL PILAR SANCHEZ ZAMBRANO

CC 170286006-3

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Luis Humberto Navas D.
NOTARIO QUINTO
QUITO

CIUDADANIA 170249567-0
SANCHEZ ZAMBRANO FRANCISCO MARCO LEOPOLDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
25 ENERO 1949
001-1 0228 00682 N
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1949

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** E4939V822E
VIUDO MONICA ALICIA BANDARA
SUPERIOR ARQUITECTO
JACINTO SANCHEZ
ROSA ZAMBRANO
RUMINAHUI 07/03/2007
07/05/2019

2260219



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

146-0072 1702495670
NÚMERO CÉDULA
SANCHEZ ZAMBRANO FRANCISCO MARCO
LEOPOLDO
PICHINCHA RUMINAHUI
PROVINCIA CANTÓN
SANGOLQUI ZONA
PARROQUIA



[Handwritten signature]

F / PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA N° 170645605-2
 SANCHEZ VALDIVIESO FELIPE ALEJANDRO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 28 FEBRERO 1972
 005-1365/02125
 PICHINCHA/QUITO
 SANCHEZ VALDIVIESO FELIPE ALEJANDRO 1972



Notaria 5ta
 ECUATORIANA*****
 TABADO DIANA DEL ROSARIO ALTA MARIANO SANCHEZ
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 RODRIGO ALFREDO SANCHEZ
 ANA MARIA VALDIVIESO
 QUITO 21/12/2011
 REN 212602
 Humberto Navas D.
 Quito Ecuador



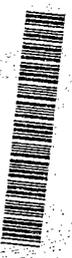
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

145-0166
 NÚMERO
 SANCHEZ VALDIVIESO FELIPE
 ALEJANDRO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 BENALCAZAR
 PARROQUIA

1706456058
 CÉDULA

QUITO
 CANTÓN
 ZONA

F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EL SUFRAGIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NÚMERO DE VOTACIÓN
NOMBRE Y APELLIDOS
PROVINCIA
CANTÓN
ZONA



Diana Altamirano S.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EL SUFRAGIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NÚMERO DE VOTACIÓN
NOMBRE Y APELLIDOS
PROVINCIA
CANTÓN
ZONA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EL SUFRAGIO GENERAL DEL 2009

195-0001 **0912804051**
NÚMERO CÉDULA
ALTAMIRANO SANCHEZ DIANA DEL PILAR
PICHINCHA RUMINAHUI
PROVINCIA CANTÓN
SAN RAFAEL ZONA
PARROQUIA



[Signature]
P / PRESIDENTE DE LA JUNTA



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170021692-0

ALTAMIRANO LEON MILTON IVAN

EL ORD. PASAJE/BOHON LEON /MATRIZ/

17/ENERO 1946

FORMA DE NACIMIENTO: 0005 00012 M

EL ORD. PASAJE

LEON LEON /MATRIZ/ 1946

[Firma]

FIRMA DEL REGISTRADO



EQUATORIANA*****

CARACOL MARIANA SANCHEZ

SUPERIOR EJECUTIVO

JAI ME ALTAMIRANO

MEDECA LEON

RUMINAHUI 17/01/2006

17/01/2018

REN 1700652

Pich




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

204-0001 NÚMERO

1700216920 CÉDULA

ALTAMIRANO LEON MILTON IVAN

PICHINCHA RUMINAHUI

PROVINCIA CANTÓN

SAN RAFAEL ZONA

PARROQUIA

[Firma]

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANIA 171438822-8
SANCHEZ ALTRIETH DANIEL ARMANDO
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
20 JULIO 1976
011- 0368 08731 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1976



Daniel Armando Sanchez Altrieth

ECUATORIANA*****
SOLTERO
SUPERIOR
FRANCISCO SANCHEZ
HELGA ALTRIETH
RUMINAHUI
01/12/2016

V4443V4442

EMPLEADO PRIVADO

01/12/2004

1198475



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

109-0012
NÚMERO

1714388228
CÉDULA

SANCHEZ ALTRIETH DANIEL ARMANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
ALANGASI
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN

Daniel Armando Sanchez Altrieth
F) PRESIDENTA (E) DE LA JURÍA



Notaria 5ta

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CECULA DE CIUDADANIA NO. 170286006-3
SANCHEZ ZAMBRANO MARIANA DEL PILAR
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
05^{ta} NOVIEMBRE 1945
FECHA DE NACIM. REC. LIME. 004-0230 06983 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1945



Mariana del Pilar

ECUATORIANA***** V3334V2144
CASADO MILTON ALTAMIRANO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
ALFREDO SANCHEZ
ROSA ZAMBRANO
RUMINAHUI 13/01/2006
13/01/2016



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

REN 1700527
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

182-0005 NÚMERO 1702860063 CÉDULA

SANCHEZ ZAMBRANO MARIANA DEL PILAR
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
LA MERCED - ZONA
PARROQUIA

Mariana del Pilar
P) PRESIDENTA DE LA JURTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE:

“CONDISVIV CIA. LTDA.”

CELEBRADA EL 08 DE FEBRERO DEL 2011

En esta ciudad de Quito, hoy martes 08 de Febrero del 2011, siendo las 09H00, en las oficinas del Estudio Jurídico Dávalos Ponce, ubicado en la Calle Antonio Rodríguez, Lote 15 Cumbayá, parroquia de esta misma ciudad, se reunieron los siguientes socios:

- FRANCISCO MARCO LEOPOLDO SÁNCHEZ ZAMBRANO, propietario de 750 participaciones de un dólar cada una;
- FELIPE ALEJANDRO SÁNCHEZ VALDIVIESO, propietario de 750 participaciones de un dólar cada una;
- MILTON IVÁN ALTAMIRANO LEÓN, propietario de 2750 participaciones de un dólar cada una: y,
- DANIEL ARMANDO SÁNCHEZ ALTRIETH, propietario de 750 participaciones de un dólar cada una.

Los socios presentes son propietarios de la totalidad del capital suscrito y pagado. Además se encuentra presente el Dr. Felipe Sánchez Valdivieso en su calidad de Gerente General de la Compañía Condisviv Cía. Ltda. y por decisión unánime de la Junta actúan como Secretario Ad Hoc el señor Felipe Alejandro Sánchez Valdivieso y como Presidente Ad Hoc el señor Daniel Armando Sánchez Altrieth. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la Junta tiene el carácter de universal.

Preside la sesión el Arq. Daniel Sánchez en su calidad de Presidente y el Dr. Felipe Sánchez en calidad de Secretario.

El presidente de la Compañía ordena que por secretaría se constate el quórum, el secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Secretario declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura la orden del día:

1.- Cesión de Participaciones, por parte de Socios.

PRIMER PUNTO: Una vez leído y aprobado el orden del día toma la palabra el Dr. Felipe Sánchez informa oficialmente la siguiente cesión de participaciones: El señor Milton Iván Altamirano León cede 2500 participaciones de un dólar cada una a la señora Diana del Pilar Altamirano Sánchez. El señor Milton Iván Altamirano León cede 50 participaciones de un dólar cada una al señor Felipe Alejandro Sánchez Valdivieso. El señor Francisco Marco Leopoldo Sánchez Zambrano cede 750 participaciones de un dólar cada una al señor Felipe Alejandro Sánchez Valdivieso. El señor Daniel Armando Sánchez Altrieth cede 750 participaciones de un dólar cada una al señor Felipe Alejandro Sánchez Valdivieso., por tanto el cuadro de socios queda integrado de la siguiente manera:





Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

SOCIO	No. Participación	Porcentaje
Diana del Pilar Altamirano S.	2500	50%
Felipe A. Sánchez Valdivieso	2300	46%
Milton I. Altamirano León	200	4%
TOTAL	5000	100%

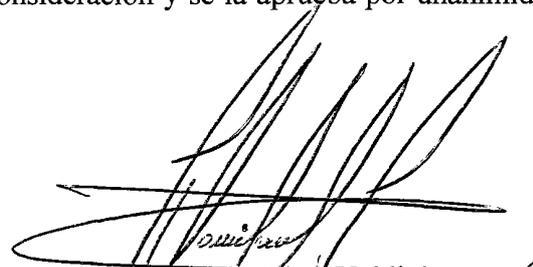
RESOLUCIÓN.- Una vez leído y aprobado el orden del día toma la palabra el Dr. Felipe Sánchez informa oficialmente la siguiente cesión de participaciones: El señor Milton Iván Altamirano León cede 2500 participaciones de un dólar cada una a la señora Diana del Pilar Altamirano Sánchez. El señor Milton Iván Altamirano León cede 50 participaciones de un dólar cada una al señor Felipe Alejandro Sánchez Valdivieso. El señor Francisco Marco Leopoldo Sánchez Zambrano cede 750 participaciones de un dólar cada una al señor Felipe Alejandro Sánchez Valdivieso. El señor Daniel Armando Sánchez Altrieth cede 750 participaciones de un dólar cada una al señor Felipe Alejandro Sánchez Valdivieso., por tanto el cuadro de socios queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	No. Participación	Porcentaje
Diana del Pilar Altamirano S.	2500	50%
Felipe A. Sánchez Valdivieso	2300	46%
Milton I. Altamirano León	200	4%
TOTAL	5000	100%

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las nueve horas con treinta minutos, concediendo un receso para la redacción del acta respectiva, luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad de los socios sin modificaciones.

Para constancia firman:


Daniel A. Sánchez Altrieth
PRESIDENTE


Felipe A. Sánchez Valdivieso
SECRETARIO AD-HOC

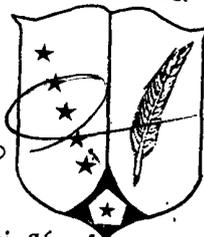

Francisco M. L. Sánchez Zambrano
SOCIO


Milton I. Altamirano León
SOCIO



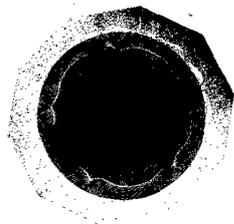
SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ¹⁹ COPIA
CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR
Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Notaria 5ta



Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



RO

... ZON: Con fecha 30 de septiembre del 2011 ,
se ha otorgado en la Notaría Quinta de Quito ,
escritura de Cesión de Participaciones en la
Compañía CONSTRUCCIONES CONDISVIV CIA. LTDA.- Tomé
nota de este particular al margen de la matriz de
Constitución de dicha compañía , celebrada en esta
Notaría el 15 de diciembre de año 2010.- Quito, a 13
de octubre del año 2011.-

Handwritten signature

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO QUINTESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 17 de REGISTRO MERCANTIL de cuatro de enero del dos mil once, fs 15, tomo 142, correspondiente a la Constitución de la compañía “ **CONSTRUCCIONES CONDISVIV CIA. LTDA.**” lo referente a la presente cesión de participaciones. Quito, dieciocho de octubre del dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



[Handwritten mark]